

PARA ELECCIONES DE 2023

Edomex impulsa el voto en los penales

CUARTOSCURO

ELIZABETH RÍOS

Aún no se han definido las reglas para el proceso electoral en las cárceles del Estado de México

El Estado de México será la primera entidad del país en llevar a cabo una jornada electoral al interior de los centros penitenciarios, a fin de que las personas privadas de su libertad procesadas participen para elegir al próximo gobernador o gobernadora estatal, confirmó el secretario de Seguridad estatal, Rodrigo Martínez Celis.

Pese a que aún no se definen las reglas del proceso, el responsable de la seguridad ciudadana en el Estado de México manifestó que los únicos internos que no podrán emitir su voto son los sentenciados, al contar con sus derechos políticos y civiles suspendidos.

"Estamos ya en pláticas con el INE y el IEEM para ver las reglas del juego que nos ponen, ya ha habido pruebas piloto en otros estados, pero esta es la primera vez que todo el sistema penitenciario, los PPL's van a poder votar y esa es una muestra de confianza de la federación y



del INE al sistema penitenciario del Estado de México", destacó el secretario de seguridad mexiquense.

Martínez Celis afirmó que pese a la sobrepoblación en el sistema penitenciario mexiquense es el 160%, existen las condiciones de gobernabilidad para realizar una jornada electoral, lo que quedó reflejado al ser electos por la federación para realizar este ejercicio democrático por primera vez en el país.

En total, poco más de once mil perso-

POBLACIÓN

DENTRO DEL sistema penitenciario estatal hay más de 30 mil personas privadas de la libertad.

El proceso sería similar al que se lleva en el extranjero.

nas podrán emitir su voto, mientras que el proceso electoral será similar al realizado en el extranjero.

"Entiendo que va a ser como el voto en el extranjero, es decir antes, no es el mismo día de la elección, estamos en pláticas, cuando estén las reglas del juego y firmemos el convenio para que haya claridad, porque no solamente se van a instalar casillas dentro de los 21 penales, sino también habría representantes de partido y observadores", explicó Martínez Celis.